



Valga para el Reynado de S. M. la Señora Doña ISABEL II.



Da Juan Calceiro Maestro de
 Niñas aprobada con Escuela abierta en
 la Villa ante V. respectuosamente expo-
 ne: Que desde q. tubo el honor de ser re-
 cibida por el Ayuntamiento del año
 pasado de 1832, procuro dedicar sus com-
 ros a educar las niñas q. han asistido,
 instruyendolas en la doctrina, y labores de
 su clase a imitacion de la Corte, mejoran-
 do en ellas las ideas cristianas q. hacen
 amable su ser, apesar del costo arduo
 q. ha recibido por su dotacion en esta Vi-
 lla: hari ha continuado, y sigue con el
 costo auxilio de sus prestaciones: mas q.
 se le precizada a valerse de otros medios,
 por q. no puede subsistir de este modo
 y para no dejar en todos tiempos su
 Buena conducta en este Pueblo =

